

Y

27 DE ENERO DE 2023

KNOBBE MARTENS OLSON & BEAR

2040 MAIN STREET, 14TH FLOOR

IRVINE, CA 92614

507713888

15 OFICINA DE MARCAS Y PATENTES DE LOS ESTADOS UNIDOS

NOTIFICACIÓN DE REGISTRO DE DOCUMENTO DE CESIÓN

EL DOCUMENTO ADJUNTO HA SIDO REGISTRADO POR LA SECCIÓN

DE REGISTRO DE CESIONES DE LA OFICINA DE MARCAS Y PATENTES DE

EE. UU. UNA COPIA COMPLETA ESTÁ DISPONIBLE EN LA SALA DE

BÚSQUEDA DE CESIONES EN EL NÚMERO DE CARRETE Y MARCO QUE SE REFERENCIA A CONTINUACIÓN.

REVISE TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTA NOTIFICACIÓN. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTA NOTIFICACIÓN
5 DE REGISTRO REFLEJA LOS DATOS PRESENTES EN EL SISTEMA DE CESIÓN DE MARCAS Y PATENTES. SI ENCUENTRA ALGÚN ERROR O TIENE PREGUNTAS SOBRE ESTA NOTIFICACIÓN, PUEDE COMUNICARSE CON LA SECCIÓN DE REGISTRO DE CESIONES AL 571-272-3350. POR FAVOR ENVÍE LA SOLICITUD DE CORRECCIÓN A: OFICINA DE MARCAS Y
10 PATENTES DE EE. UU., PARADA DE CORREO: ASSIGNMENT RECORDATION BRANCH, P.O. BOX 1450, ALEXANDRIA, VA 22313.

FECHA DE REGISTRO: 25/01/2023

CARRETE/MARCO: 062485/0573

15 NÚMERO DE PÁGINAS: 8

RESUMEN: CESIÓN DE PARTICIPACIÓN DE LOS CEDENTES (VER DOCUMENTO PARA DETALLES).

NÚMERO DE EXPEDIENTE: ALIG.072WO

CEDENTE:

20 VANDYCK, KOEN FECHA DEL DOCUMENTO:

06/09/2022

CEDENTE:

RABOISSON, PIERRE JEAN-MARIE BERNARD

FECHA DEL DOCUMENTO:

02/01/2023

CEDENTE:

5 BEIGELMAN, LEONID FECHA DEL DOCUMENTO: 14/09/2022

CEDENTE:

STOYCHEVA, ANTITSA DIMITROVA

FECHA DEL DOCUMENTO: 14/09/2022

CESIONARIO:

10 ALIGOS THERAPEUTICS, INC.
1 CORPORATE DRIVE, 2ND FLOOR
SOUTH SAN FRANCISCO, CALIFORNIA
94080

15 NÚMERO DE SOLICITUD:

FECHA DE PRESENTACIÓN: 06/07/2022

NÚMERO DE PATENTE:

FECHA DE EMISIÓN:

NÚMERO PCT: US2022036242

20 TÍTULO: COMPUESTOS ANTIVIRALES
SECCIÓN DE REGISTRO DE CESIONES
DIVISIÓN DE REGISTROS PÚBLICOS

507713888

25/01/2023

HOJA DE PORTADA DE CESIÓN DE PATENTE

Versión Electrónica v1.1

ID EPAS: PAT7761032

Versión de hoja de estilo v1.2

TIPO DE PRESENTACIÓN:	NUEVA CESIÓN
NATURALEZA DE LA TRANSMISIÓN:	CESIÓN
SECUENCIA:	1
DATOS DE LA PARTE QUE TRANSMITE	
Nombre	Fecha de legalización
KOEN VANDYCK	06/09/2022
PIERRE JEAN-MARIE BERNARD RABOISSON	02/01/2023
LEONID BEIGELMAN	14/09/2022
ANTITSA DIMITROVA STOYCHEVA	14/09/2022
DATOS DE LA PARTE QUE RECIBE	
Nombre :	ALIGOS THERAPEUTICS, INC.
Dirección:	1 CORPORATE DRIVE, 2ND FLOOR
Ciudad:	SOUTH SAN FRANCISCO
Estado/País:	CALIFORNIA
Código Postal:	94080
NÚMEROS DE PROPIEDAD Total: 1	

Tipo de propiedad	Número	
Número PCT:	US2022036242	
DATOS DE CORRESPONDENCIA Número de fax: (949)760-9502 La correspondencia se enviará primero a la dirección de correo electrónico; si no tiene éxito, se enviará mediante un número de fax, si se proporciona; Si no tiene éxito, se enviará por correo postal de EE. UU. Teléfono: 19497600404 Correo electrónico: efiling@knobbe.com Nombre del corresponsal: KNOBBE MARTENS OLSON & BEAR Dirección Línea 1: 2040 MAIN STREET, 14TH FLOOR Línea de dirección 4: IRVINE, CALIFORNIA 92614		
NÚMERO DE EXPEDIENTE DE ABOGADO:		ALIG.072WO
NOMBRE DEL REMITENTE:		KIMBERLY J. MILLER
FIRMA:		/Kimberly J. Miller/
FECHA DE FIRMA:		25/01/2023
Total de archivos adjuntos: 6 source=Executed Declaration Assignment [Aligos Inv] - ALIG.072WO#page1.tif		

DECLARACIÓN Y CESIÓN COMBINADA (37 CFR 1.63(e))

Hoja de datos de solicitud presentada anterior o simultáneamente

Número de expediente: ALIG.072WO

Página 1 de 6

Título: COMPUESTOS ANTIVIRALES

Inventores: Koen Vandyck, Pierre Jean-Marie Bernard Raboisson, Leonid Beigelman, Antitsa Dimitrova Stoycheva

Declaración

Esta Declaración está dirigida a la solicitud estadounidense o internacional No. **PCT/US2022/036242**, presentada el 6 de julio de 2022 e
5 incorpora cualquier modificación realizada a la misma antes de la fecha de firma de esta Declaración.

Como inventor designado, declaro que:

La solicitud identificada anteriormente fue realizada o autorizada para ser realizada por mí.

10 Considero que soy el inventor original o coinventor original de una invención reivindicada en la solicitud.

Por la presente reconozco que cualquier declaración falsa intencionada hecha en esta declaración se castiga de acuerdo con el 18 USC 1001 con una multa o una pena de prisión de no más de cinco (5) años, o ambas.

He revisado y entiendo el contenido de la solicitud identificada anteriormente, incluidas las reivindicaciones, modificada por cualquier enmienda.

Reconozco el deber de divulgar información que sea importante para la
5 patentabilidad según se define en 37 CFR 1.56.

Cesión de Inventores

POR CUANTO, los **inventores antes identificados** (individuo(s) en lo sucesivo "CEDENTE") inventaron ciertas mejoras, tecnologías, invenciones, desarrollos, ideas, diseños ornamentales o descubrimientos nuevos y útiles
10 relacionados con **COMPUESTOS ANTIVIRALES** (en lo sucesivo, denominados colectivamente como la "Obra") para la cual se ha presentado o preparado una solicitud de Título de Patente en los Estados Unidos (identificada anteriormente) para su presentación ante la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos (en adelante, la "Solicitud"), y el CEDENTE desea ceder o confirmar la cesión de
15 la Obra y la Solicitud al Cesionario identificado a continuación.

Y POR CUANTO, **Aligos Therapeutics, Inc.**, una Corporación de Delaware, con domicilio en 1 Corporate Orive, 2nd Floor, South San Francisco, CA 94080 (en adelante, el "CESIONARIO"), desea adquirir o confirmar la propiedad de la totalidad del derecho, título, y participación en y para la Solicitud
20 y la Obra.

Y CONSIDERANDO que los otros tres inventores mencionados, **Dorothee Alice Marie-Eve Bardiot**, que reside en Lovaina, Bélgica, **Sandro**

Boland, que reside en Lovaina, Bélgica, y **Arnaud Didier Marie Marchand**, que reside en Lovaina, Bélgica, están cediendo sus derechos a **Cistim Leuven vzw**, con domicilio social principal en **Gaston Geenslaan 2**, 3001 Lovaina (Heverlee), Bélgica;

5 AHORA, POR LO TANTO, a título oneroso del cual se acusa recibo por la presente, el CEDENTE reconoce por la presente que el CEDENTE ha vendido, cedido, transferido y enajenado, y mediante estos presentes vende, cede, transfiere y enajena a dicho CESIONARIO, sus sucesores, representantes legales y cede, todo el derecho, título y participación en todo el mundo sobre la

10 Solicitud y la obra, incluidas: todas las solicitudes provisionales relacionadas con la Obra y la Solicitud (incluidos, pero no limitado a, las Solicitudes Provisionales de Estados Unidos Nos. 63/203135, presentada el 9 de julio de 2021, 63/261480, presentada el 22 de septiembre de 2021, 63/264212, presentada el 17 de noviembre de 2021, 63/265479, presentada el 15 de diciembre de 2021 y

15 63/268052, presentada en febrero 15, 2022, (respectivamente si se trata de solicitudes plurales); todas las solicitudes no provisionales que reivindiquen prioridad a las provisionales antes mencionadas y/o a la Solicitud, incluidas todas las divisiones, continuaciones, continuaciones en parte y reediciones, y todos los Títulos de Patente de los Estados Unidos que puedan otorgarse al respecto y

20 todas las reediciones y ampliaciones de los mismos; y todos los derechos de prioridad en virtud de

DECLARACIÓN Y CESIÓN COMBINADA (37 CFR 1.63(e))

Hoja de datos de solicitud presentada anterior o simultáneamente

Número de expediente: ALIG.072WO

Página 2 de 6

Título: COMPUESTOS ANTIVIRALES**Inventores:** Koen Vandyck, Pierre Jean-Marie Bernard Raboisson, Leonid Beigelman, Antitsa Dimitrova Stoycheva

Convenciones Internacionales y cualquier Título de Patente relacionada que en lo sucesivo pueda ser otorgada o presentada en cualquier país o países extranjeros a los Estados Unidos, todas las extensiones, renovaciones y reediciones de las mismas.

El CEDENTE por la presente autoriza y solicita al Comisionado de Patentes de los Estados Unidos, y a cualquier funcionario de cualquier país o países extranjeros a los Estados Unidos, cuyo deber es expedir patentes sobre las solicitudes mencionadas anteriormente, a expedir todos los Títulos de Patente relacionados al CESIONARIO, sus sucesores, representantes legales y lo cede.

Y EI CEDENTE POR LA PRESENTE reconoce y acepta que el alcance cedido de la Solicitud y la Obra incluye cualquier reivindicación actualmente citada, todas las realizaciones y todos las reivindicaciones respaldadas por la Solicitud; El Cedente se compromete a no impugnar ni menospreciar el alcance de la reivindicación así respaldada (incluso en cualquier solicitud de patente

continua presentada posteriormente) en relación con ninguna reivindicación considerada patentable por cualquier oficina de patentes gubernamental. El Cedente también acepta no cuestionar la validez, incluso como defensa ante la infracción de patente, de cualquier reivindicación de patente emitida que resulte de la Obra o se base en ella, independientemente del alcance de dichas reivindicaciones.

Y EI CEDENTE POR LA PRESENTE vende, cede, transfiere y transmite al CESIONARIO, sus sucesores, representantes legales y cede todos las reivindicaciones por daños y perjuicios y todos los recursos que surjan de cualquier violación de los derechos cedidos por el presente que puedan haberse acumulado antes de la fecha de cesión al CESIONARIO, o puede acumularse en el futuro, incluido, entre otros, el derecho a demandar, cobrar y retener daños y perjuicios mucho más allá de las infracciones de dichos Títulos de Patente antes o después de su emisión.

Y EI CEDENTE POR LA PRESENTE acuerda y acepta que el CEDENTE: comunicará a dicho CESIONARIO, sus sucesores, representantes legales y cede cualquier hecho conocido por el CEDENTE con respecto a la Obra; testificar en cualquier procedimiento legal; ayudar en la preparación de cualquier otra Propiedad de Patente relacionada con la Solicitud y la Obra o cualquier mejora realizada al mismo; firmar/legalizar todos los documentos legales; autorizar la presentación, legalización y realización de todos los juramentos y/o declaraciones legítimos en relación con la Solicitud y la Obra, incluidas las

mejoras realizadas a los mismos, las solicitudes de patente presentadas a partir de las mismas y cualquier solicitud de continuación presentada a partir de cualquiera de las solicitudes mencionadas; y, en general, hacer todo lo posible para ayudar al CESIONARIO, sus sucesores, representantes legales y cede,
5 para obtener y hacer cumplir la protección de patente adecuada para la obra en todos los países.

Y EL CEDENTE POR LA PRESENTE acepta que si algún término o disposición de este acuerdo deja de ser válido o inaplicable, el resto no se verá afectado.

DECLARACIÓN Y CESIÓN COMBINADA (37 CFR 1.63(e)) Hoja de datos de solicitud presentada anterior o simultáneamente

Número de expediente: ALIG.072WO

Página 3 de 6

Título: COMPUESTOS ANTIVIRALES

Inventores: Koen Vandyck, Pierre Jean-Marie Bernard Raboisson, Leonid Beigelman, Antitsa Dimitrova Stoycheva

Nombre legal del inventor: Koen Vandyck

Firma: [Aparece firma ilegible]

Fecha: Septiembre 6 de 2022

5 Presenciado por: /Bárbara Thompson/

Nombre del testigo (impreso) Septiembre 6 de 2022

DECLARACIÓN Y CESIÓN COMBINADA (37 CFR 1.63(e))

Hoja de datos de solicitud presentada anterior o simultáneamente

Número de expediente: ALIG.072WO

Página 4 de 6

Título: COMPUESTOS ANTIVIRALES

Inventores: Koen Vandyck, Pierre Jean-Marie Bernard Raboisson, Leonid Beigelman, Antitsa Dimitrova Stoycheva

Nombre legal del inventor: Pierre Jean-Marie Bernard Raboisson

Firma: / Pierre Raboisson /

Fecha: 2023/01/02

Presenciado por:

5

Nombre del testigo (impreso):

DECLARACIÓN Y CESIÓN COMBINADA (37 CFR 1.63(e))

Hoja de datos de solicitud presentada anterior o simultáneamente

Número de expediente: ALIG.072WO

Página 5 de 6

Título: COMPUESTOS ANTIVIRALES

Inventores: Koen Vandyck, Pierre Jean-Marie Bernard Raboisson, Leonid Beigelman, Antitsa Dimitrova Stoycheva

Nombre legal del inventor: Leonid Beigelman

En testimonio de lo cual, firmo y sello el presente el día 14 de septiembre de 2022.

5 Firma: [Aparece firma ilegible]

La firma ante notario es deseable pero no obligatoria

UN NOTARIO PÚBLICO U OTRO FUNCIONARIO QUE COMPLETA ESTE
CERTIFICADO VERIFICA SÓLO LA IDENTIDAD DEL INDIVIDUO QUE
FIRMÓ EL DOCUMENTO AL QUE SE ADJUNTA ESTE CERTIFICADO, Y
NO LA VERACIDAD, EXACTITUD O VALIDEZ DE ESE DOCUMENTO.

ESTADO DE CALIFORNIA }

} SS.

10 CONDADO DE }

El _____ ante mí, _____ notario público, compareció

personalmente Leonid Beigelman, quien, basándose en pruebas satisfactorias,

me confirmó que era la(s) persona(s) cuyo nombre(s) está(n) suscrito(s) en el instrumento interno, y me reconoció que él/ella/ellos legalizaron el mismo en su(s) calidad(es) de autorizado(s), y que mediante su(s) firma(s) en el instrumento la(s) persona(s), o la entidad en nombre de la cual la(s) persona(s) actuó(actuaron), legalizó (legalizaron) el instrumento.

Certifico bajo PENA DE PERJURIO de conformidad con las leyes del Estado de California que el párrafo anterior es verdadero y correcto.

Atestigua mi firma y sello oficial.

10

Firma de Notario _____

[SELLO]

DECLARACIÓN Y CESIÓN COMBINADA (37 CFR 1.63(e))

Hoja de datos de solicitud presentada anterior o simultáneamente

Número de expediente: ALIG.072WO

Página 6 de 6

Título: COMPUESTOS ANTIVIRALES**Inventores:** Koen Vandyck, Pierre Jean-Marie Bernard Raboisson, Leonid Beigelman, Antitsa Dimitrova Stoycheva**Nombre legal del inventor:** Antitsa Dimitrova Stoycheva

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo y sello el presente el día 14 de septiembre de 2022.

5 Firma: [Aparece firma ilegible]

La firma ante notario es deseable pero no obligatoria

UN NOTARIO PÚBLICO U OTRO FUNCIONARIO QUE COMPLETA ESTE CERTIFICADO VERIFICA SÓLO LA IDENTIDAD DEL INDIVIDUO QUE FIRMÓ EL DOCUMENTO AL QUE SE ADJUNTA ESTE CERTIFICADO, Y NO LA VERACIDAD, EXACTITUD O VALIDEZ DE ESE DOCUMENTO.

ESTADO DE CALIFORNIA }

} ss.

10 CONDADO DE }

El _____ ante mí, _____ notario público, compareció personalmente Antitsa Dimitrova Stoycheva, quien, basándose en pruebas

satisfactorias, me confirmó que era la(s) persona(s) cuyo nombre(s) está(n) suscrito(s) en el instrumento interno, y me reconoció que él/ella/ellos legalizaron el mismo en su(s) calidad(es) autorizada(s), y que mediante su(s) firma(s) en el instrumento la(s) persona(s), o la entidad en nombre de la cual la(s) persona(s) actuó (actuaron), legalizó el instrumento.

Certifico bajo PENA DE PERJURIO conforme a las leyes del Estado de California que el párrafo anterior es verdadero y correcto.

10 Atestigua mi firma y sello oficial.

Firma de Notario _____

[SELLO]



OFICINA DE MARCAS Y PATENTES DE LOS ESTADOS UNIDOS

SUBSECRETARIO DE COMERCIO PARA PROPIEDAD INTELECTUAL Y

DIRECTOR DE LA OFICINA DE MARCAS Y PATENTES DE LOS ESTADOS

5 UNIDOS

25 DE ENERO DE 2023

PTAS

KNOBBE MARTENS OLSON & BEAR

2040 MAIN STREET, 14TH FLOOR

10 IRVINE, CA 92614

507711596

OFICINA DE MARCAS Y PATENTES DE LOS ESTADOS UNIDOS

NOTIFICACIÓN DE REGISTRO DE DOCUMENTO DE CESIÓN

EL DOCUMENTO ADJUNTO HA SIDO REGISTRADO POR LA SECCIÓN

15 DE REGISTRO DE CESIONES DE LA OFICINA DE MARCAS Y PATENTES DE
EE. UU. UNA COPIA COMPLETA ESTÁ DISPONIBLE EN LA SALA DE
BÚSQUEDA DE CESIONES EN EL NÚMERO DE CARRETE Y MARCO QUE
SE REFERENCIA A CONTINUACIÓN.

20 REVISE TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTA
NOTIFICACIÓN. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTA NOTIFICACIÓN

DE REGISTRO REFLEJA LOS DATOS PRESENTES EN EL SISTEMA DE
CESIÓN DE MARCAS Y PATENTES. SI ENCUENTRA ALGÚN ERROR O
TIENE PREGUNTAS SOBRE ESTA NOTIFICACIÓN, PUEDE COMUNICARSE
CON LA SECCIÓN DE REGISTRO DE CESIONES AL 571-272-3350. POR
5 FAVOR ENVÍE LA SOLICITUD DE CORRECCIÓN A: OFICINA DE MARCAS Y
PATENTES DE EE. UU., PARADA DE CORREO: SECCIÓN DE REGISTRO DE
CESIONES, P.O. Box 1450, ALEXANDRIA, VA 22313.

FECHA DE REGISTRO: 24/01/2023

CARRETE/MARCO: 062471/0388

10 NÚMERO DE PÁGINAS: 7

RESUMEN: CESIÓN DE PARTICIPACIÓN DE LOS CEDENTES
(VER DOCUMENTO PARA DETALLES).

NÚMERO DE EXPEDIENTE: ALIG.072WO

CEDENTE:

15 BARDIOT, DOROTHÉE ALICE MARIE-EVE

FECHA DEL DOCUMENTO: 08/09/2022

CEDENTE:

BOLAND, SANDRO

FECHA DEL DOCUMENTO: 09/09/2022

20 CEDENTE:

MARCHAND, ARNAUD DIDIER MARIE

FECHA DEL DOCUMENTO: 13/09/2022

CESIONARIO:

CISTIM LEUVEN VZW

GASTON GEENSLAAN 2

LOVAINA (HEVERLEE), BÉLGICA 3001

5

NÚMERO DE SOLICITUD:

FECHA DE PRESENTACIÓN:

06/07/2022

NÚMERO DE PATENTE:

FECHA DE EMISIÓN:

10

NÚMERO PCT: US2022036242

TÍTULO: COMPUESTOS ANTIVIRALES

SECCIÓN DE REGISTRO DE CESIONES

DIVISIÓN DE REGISTROS PÚBLICOS

15

507711596

24/01/2023

HOJA DE PORTADA DE CESIÓN DE PATENTE

Versión Electrónica v1.1

ID EPAS: PAT7758740

Versión de hoja de estilo v1.2

5

TIPO DE PRESENTACIÓN:	NUEVA CESIÓN
NATURALEZA DEL TRASPASO:	CESIÓN
SECUENCIA:	2
DATOS DE LA PARTE QUE TRASPASA	
Nombre	Fecha de legalización
DOROTHÉE ALICE MARIE-EVE BARDIOT	08/09/2022
SANDRO BOLAND	09/09/2022
ARNAUD DIDIER MARIE MARCHAND	13/09/2022
DATOS DE LA PARTE QUE RECIBE	
Nombre:	CISTIM LEUVEN VZW
Dirección:	GASTON GEENSLAAN 2
Ciudad:	LOVAINA (HEVERLEE)
Estado/País:	BÉLGICA
Código Postal:	3001
NÚMEROS DE PROPIEDAD Total: 1	
Tipo de Propiedad	Número

Número PCT:	US2022036242
DATOS DE CORRESPONDENCIA Número de fax: (949)760-9502 La correspondencia se enviará primero a la dirección de correo electrónico; si no tiene éxito, se enviará mediante un número de fax, si se proporciona; Si no tiene éxito, se enviará por correo postal de EE. UU. Teléfono: 19497600404 Correo electrónico: efilng@knobbe.com Nombre del corresponsal: KNOBBE MARTENS OLSON & BEAR Dirección Línea 1: 2040 MAIN STREET, 14TH FLOOR Línea de dirección 4: IRVINE, CALIFORNIA 92614	
NÚMERO DE EXPEDIENTE DE ABOGADO:	ALIG.072WO
NOMBRE DEL REMITENTE:	KIMBERLY J. MILLER
FIRMA:	/Kimberly J. Miller/
FECHA DE FIRMA:	24/01/2023
Total de archivos adjuntos: 5 source=Executed Declaration Assignment [Inv-CISTIM]- ALIG.072WO#page1.tif	

source= Executed Declaration Assignment [Inv-CISTIM]- ALIG.072WO#page2.tif source= Executed Declaration Assignment [Inv- CISTIM]-ALIG.072WO #página3.tif
--

DECLARACIÓN Y CESIÓN COMBINADA (37 CFR 1.63(e))

Hoja de datos de solicitud presentada anterior o simultáneamente

Número de expediente: ALIG.072WO

Página 1 de 5

Título: COMPUESTOS ANTIVIRALES**Inventores:** Dorothee Alice-Marie-Eve Bardiot, Sandro Boland, Arnaud Didier Marie Marchand**Declaración**

Esta Declaración está dirigida a la solicitud estadounidense o internacional No. **PCT/US2022/036242**, presentada el 6 de julio de 2022 e incorpora cualquier modificación realizada a la misma antes de la fecha de firma de esta Declaración.

Como inventor designado, declaro que:

La solicitud identificada anteriormente fue realizada o autorizada para ser realizada por mí.

Considero que soy el inventor original o coinventor original de una invención reivindicada en la solicitud.

Por la presente reconozco que cualquier declaración falsa intencionada hecha en esta declaración se castiga en virtud del 18 USC 1001 con una multa o una pena de prisión de no más de cinco (5) años, o ambas.

He revisado y entiendo el contenido de la solicitud identificada anteriormente, incluidas las reivindicaciones, modificada por cualquier enmienda.

Reconozco el deber de divulgar información que sea importante para la patentabilidad según se define en 37 CFR 1.56.

Cesión de Inventores

POR CUANTO, los inventores antes identificados (individuo(s) en
5 adelante "CEDENTE") inventaron ciertas mejoras, tecnologías, invenciones, desarrollos, ideas, diseños ornamentales o descubrimientos nuevos y útiles relacionados con **COMPUESTOS ANTIVIRALES** (en lo sucesivo, denominados colectivamente la "Obra") para la cual se ha presentado o preparado una solicitud de Títulos de Patentes en los Estados Unidos (identificada anteriormente) para
10 su presentación ante la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos (en adelante, la "Solicitud"), y el CEDENTE desea ceder o confirmar la cesión de la Obra y la Solicitud al Cesionario identificado a continuación.

Y POR CUANTO, **Cistim Leuven vzw**, con domicilio social principal en Gaston Geenslaan 2, 3001 Lovaina (Heverlee), Bélgica (en adelante, el
15 "CESIONARIO"), desea adquirir o confirmar la propiedad de la totalidad del derecho, título y participación en y para la Solicitud y la Obra.

Y CONSIDERANDO que los otros cuatro inventores mencionados, **Koen Vandyck**, que reside en Paal, Bélgica, **Pierre Jean-Marie Bernard Raboisson**, que reside en Wavre, Bélgica, **Leonid Beigelman** que reside en San Mateo,
20 California, y **Antitsa Dimitrova Stoycheva** que reside en Half Moon Bay, California, están cediendo sus derechos a **Aligos Therapeutics, Inc.**, una

corporación de Delaware, con domicilio en 1 Corporate Drive, 2nd Floor, South San Francisco, CA 94080;

AHORA, POR LO TANTO, a título oneroso de la cual se acusa recibo por la presente, el CEDENTE reconoce por la presente que el CEDENTE ha vendido, 5
cedido, transferido y enajenando, y mediante estos presentes vende, asigna, transfiere y enajena, a dicho CESIONARIO, sus sucesores, representantes legales y cede, todo el derecho, título y participación en todo el mundo sobre la Solicitud y la Obra, incluidas: todas las solicitudes provisionales relacionadas con la Obra y la Solicitud (incluidos, pero no limitado a, las Solicitudes Provisionales 10
de Estados Unidos Nos. 63/203135, presentada el 9 de julio de 2021, 63/261480, presentada el 22 de septiembre de 2021, 63/264212, presentada el 17 de noviembre de 2021, 63/265479, presentada el 15 de diciembre de 2021 y 63/268052, presentada en febrero 15, 2022, (respectivamente si se trata de solicitudes plurales); todas las solicitudes no provisionales que reivindiquen 15
prioridad a las provisionales antes mencionadas y/o a la Solicitud, incluidas todas las divisiones, continuaciones, continuaciones en parte y reediciones, y todos los Títulos de Patente de los Estados Unidos que puedan otorgarse al respecto y todas las reediciones y ampliaciones de los mismos; y todos los derechos de prioridad bajo Convenios Internacionales y cualquier Título de Patente 20
relacionada que en lo sucesivo pueda otorgarse o presentarse en cualquier país o países extranjeros a los Estados Unidos, todas las extensiones, renovaciones y reediciones de los mismos.

DECLARACIÓN Y CESIÓN COMBINADA (37 CFR 1.63(e))

Hoja de datos de solicitud presentada anterior o simultáneamente

Número de expediente: ALIG.072WO

Página 2 de 5

Título: COMPUESTOS ANTIVIRALES**Inventores:** Dorothee Alice Marie-Eve Bardiot, Sandro Boland, Arnaud Didier Marie Marchand

El CEDENTE por la presente autoriza y solicita al Comisionado de Patentes de los Estados Unidos, y a cualquier funcionario de cualquier país o países extranjeros a los Estados Unidos, cuyo deber es expedir patentes sobre las solicitudes mencionadas anteriormente, a expedir todos los Títulos de

5 Patentes relacionadas al CESIONARIO, sus sucesores, representantes legales y cesionarios.

Y EL CEDENTE POR EL PRESENTE reconoce y acepta que el alcance cedido de la Solicitud y la Obra incluye cualquier reivindicación actualmente citada, todas las realizaciones y todas las reivindicaciones respaldadas por la

10 Solicitud; El cedente se compromete a no impugnar ni menospreciar el alcance de la reivindicación así respaldada (incluso en cualquier solicitud de patente continua presentada posteriormente) por ninguna reivindicación considerada patentable por cualquier oficina de patentes gubernamental. El Cedente también

15 acepta no cuestionar la validez, incluso como defensa ante la infracción de patente, de cualquier reivindicación de patente emitida que resulte de la Obra o se base en ella, independientemente del alcance de dichas reivindicaciones.

Y EL CEDENTE POR EL PRESENTE vende, cede, transfiere y transmite al CESIONARIO, sus sucesores, representantes legales y cesionarios todos las reivindicaciones por daños y perjuicios y todos los recursos que surjan de cualquier violación de los derechos cedidos por el presente que puedan haberse
5 acumulado antes de la fecha de cesión al CESIONARIO, o puede acumularse en el futuro, incluido, entre otros, el derecho a demandar, cobrar y retener daños y perjuicios mucho más allá de las infracciones de dichos Títulos de Patente antes o después de su emisión.

POR EL PRESENTE EL CEDENTE acuerda y acepta que el CEDENTE:
10 comunicará a dicho CESIONARIO, sus sucesores, representantes legales y cesionarios cualquier hecho conocido por el CEDENTE con respecto a la Obra; testificar en cualquier procedimiento legal; ayudar en la preparación de cualquier otra Propiedad de Patente relacionada con la Solicitud y la Obra o cualquier mejora realizada al mismo; firmar/legalizar todos los documentos legales;
15 autorizar la presentación, legalización y realización de todos los juramentos y/o declaraciones legítimos en relación con la Solicitud y la Obra, incluidas las mejoras realizadas a los mismos, las solicitudes de patente presentadas a partir de las mismas y cualquier solicitud de continuación presentada a partir de cualquiera de las solicitudes antes mencionadas; y, en general, hacer todo lo
20 posible para ayudar al CESIONARIO, sus sucesores, representantes legales y cesionarios a obtener y hacer cumplir la protección de patente adecuada para la Obra en todos los países.

Y EL CEDENTE POR LA PRESENTE acepta que si algún término o disposición de este acuerdo deja de ser válido o inaplicable, el resto no se verá afectado.

DECLARACIÓN Y CESIÓN COMBINADA (37 CFR 1.63(e))

Hoja de datos de solicitud presentada anterior o simultáneamente

Número de expediente: ALIG.072WO

Página 3 de 5

Título: COMPUESTOS ANTIVIRALES**Inventores:** Dorothee Alice Marie-Eve Bardiot, Sandro Boland, Arnaud Didier
Marie MarchandNombre legal del inventor: Dorothee Alice Marie-Eve BardiotFirma [Aparece firma ilegible]Fecha: 09/08/20225 Presenciado por: [Aparece firma ilegible]Nombre del testigo (impreso): Goedele Muyldermans

DECLARACIÓN Y CESIÓN COMBINADA (37 CFR 1.63(e))

Hoja de datos de solicitud presentada anterior o simultáneamente

Número de expediente: ALIG.072WO

Página 4 de 5

Título: COMPUESTOS ANTIVIRALES**Inventores:** Dorothee Alice Marie-Eve Bardiot, Sandro Boland, Arnaud Didier
Marie Marchand

Nombre legal del inventor: Sandro Boland

Firma: [Aparece firma ilegible]

Fecha: 09/09/2022

5 Presenciado por: [Aparece firma ilegible]

Nombre del testigo (impreso): Goedeke Muyldermans

DECLARACIÓN Y CESIÓN COMBINADA (37 CFR 1.63(e))

Hoja de datos de solicitud presentada anterior o simultáneamente

Número de expediente: ALIG.072WO

Página 5 de 5

Título: COMPUESTOS ANTIVIRALES**Inventores:** Dorothee Alice Marie-Eve Bardiot, Sandro Boland, Arnaud Didier Marie Marchand

Nombre legal del inventor: Arnaud Didier Marie Marchand

Firma: [Aparece firma ilegible]Fecha: 13/09/20225 Presenciado por: [Aparece firma ilegible]Nombre del testigo (impreso): [Aparece nombre ilegible]



OFICINA DE MARCAS Y PATENTES DE LOS ESTADOS UNIDOS

SUBSECRETARIO DE COMERCIO PARA PROPIEDAD INTELECTUAL Y

DIRECTOR DE LA OFICINA DE MARCAS Y PATENTES DE LOS ESTADOS

5 UNIDOS

25 DE ENERO DE 2023

PTAS

KNOBBE MARTENS OLSON & BEAR

2040 MAIN STREET, 14TH FLOOR

10 IRVINE, CA 92614

507711602

OFICINA DE MARCAS Y PATENTES DE LOS ESTADOS UNIDOS

NOTIFICACIÓN DE REGISTRO DE DOCUMENTO DE CESIÓN

EL DOCUMENTO ADJUNTO HA SIDO REGISTRADO POR LA SECCIÓN

15 DE REGISTRO DE CESIONES DE LA OFICINA DE MARCAS Y PATENTES DE
EE. UU. UNA COPIA COMPLETA ESTÁ DISPONIBLE EN LA SALA DE
BÚSQUEDA DE CESIONES EN EL NÚMERO DE CARRETE Y MARCO QUE
SE REFERENCIA A CONTINUACIÓN.

20 REVISE TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTA
NOTIFICACIÓN. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTA NOTIFICACIÓN

DE REGISTRO REFLEJA LOS DATOS PRESENTES EN EL SISTEMA DE
CESIÓN DE MARCAS Y PATENTES. SI ENCUENTRA ALGÚN ERROR O
TIENE PREGUNTAS SOBRE ESTA NOTIFICACIÓN, PUEDE COMUNICARSE
CON LA SECCIÓN DE REGISTRO DE CESIONES AL 571-272-3350. POR
5 FAVOR ENVÍE LA SOLICITUD DE CORRECCIÓN A: OFICINA DE MARCAS Y
PATENTES DE EE. UU., PARADA DE CORREO: SECCIÓN DE REGISTRO DE
CESIONES, P.O. BOX 1450, ALEXANDRIA, VA 22313.

	FECHA DE REGISTRO:	24/01/2023
10	CARRETE/MARCO:	062471/0416
	NÚMERO DE PÁGINAS:	3
	RESUMEN: CESIÓN DE PARTICIPACIÓN DE LOS CEDENTES (VER DOCUMENTO PARA DETALLES).	
	NÚMERO DE EXPEDIENTE: ALIG.072WO	
15	CEDENTE:	CISTIM LEUVEN VZW
	FECHA DEL DOCUMENTO:	14/09/2022
	CERSIONARIO:	
	KATHOLIEKE UNIVERSITEIT LEUVEN	
	WAAISTRAAT 6, BUS 5105	
20	LOVAINA, BÉLGICA 3000	
	NÚMERO DE SOLICITUD:	
	FECHA DE PRESENTACIÓN: 06/07/2022	

NÚMERO DE PATENTE:

FECHA DE EMISIÓN:

NÚMERO PCT: US2022036242

TÍTULO: COMPUESTOS ANTIVIRALES

5

SECCIÓN DE REGISTRO DE CESIONES

DIVISIÓN DE REGISTROS PÚBLICOS

507711602

24/01/2023

HOJA DE PORTADA DE CESIÓN DE PATENTE

Versión Electrónica v1.1

ID EPAS: PAT7758746

5

Versión de hoja de estilo v1.2

TIPO DE PRESENTACIÓN:	NUEVA CESIÓN
NATURALEZA DE LA TRANSMISIÓN:	CESIÓN
SECUENCIA:	3
DATOS DE LA PARTE QUE TRANSMITE	
Nombre	Fecha de legalización
CISTIM LEUVEN VZW	14/09/2022
DATOS DE LA PARTE QUE RECIBE	
Nombre:	KATHOLIEKE UNIVERSITET LEUVEN
Dirección:	WAAISTRAAT 6, BUS 5105
Ciudad:	LOVAINA
Estado/País:	BÉLGICA
Código postal:	3000
NÚMEROS DE PROPIEDAD Total: 1	
Tipo de propiedad	Número
Número PCT:	US2022036242

DATOS DE CORRESPONDENCIA

Número de fax: (949)760-9502

La correspondencia se enviará primero a la dirección de correo electrónico; si no tiene éxito, se enviará mediante un número de fax, si se proporciona; Si no tiene éxito, se enviará por correo postal de EE. UU.

Teléfono: 19497600404

Correo electrónico: efiling@knobbe.com

Nombre del corresponsal: KNOBBE MARTENS OLSON & BEAR

Dirección Línea 1: 2040 MAIN STREET, 14TH FLOOR

Línea de dirección 4: IRVINE, CALIFORNIA 92614

NÚMERO DE EXPEDIENTE DE ABOGADO:	ALIG.072WO
NOMBRE DEL REMITENTE:	KIMBERLY J. MILLER
FIRMA:	/Kimberly J. Miller/
FECHA DE FIRMA:	24/01/2023
Total de archivos adjuntos: 2	
source=Executed Assignment [Cistim-KUL]-ALIG.072WO#page1.tif	
source=Executed Assignment [Cistim-KUL]-ALIG.072WO#page2.tif	

Número de solicitud: PCT/US2022/036242

Número de expediente: ALIG.072WO

Fecha de presentación: 6 de julio de 2022

Página 1 de 2

5

CESIÓN

POR CUANTO, **Cistim Leuven vzw**, con domicilio en Gastan Geenslaan 2, 3001 Lovaina (Heverlee), Bélgica (en adelante "CEDENTE"), declara y garantiza que es propietario de todo el derecho, título y participación sobre ciertas nuevas y útiles mejoras en las solicitudes de patentes y/o patentes emitidas enumeradas en el adjunto a este documento (en adelante "las Patentes/Solicitudes").

Solicitud No.	Fecha de presentación
PCT/US2022/036242	6 de julio de 2022
Título	
15	COMPUESTOS ANTIVIRALES

Y POR CUANTO, **Katholieke Universiteit Leuven**, con domicilio en KU Leuven Research & Development, Waaistraat 6, bus 5105, 3000 Lovaina, Bélgica (en adelante, el "CESIONARIO"), desea adquirir o confirmar la propiedad de la totalidad del derecho, título y participación en y para las Patentes/Solicitudes.

AHORA, SÉPASE, que a título oneroso, cuyo recibo y suficiencia se reconoce por la presente, el CEDENTE por la presente cede y transfiere, a todos los países del mundo, a dicho CESIONARIO todo su derecho, título participación, incluido el derecho a reivindicar prioridad, en y para todas dichas

5 invenciones divulgadas en dichas solicitudes y en y para dichas solicitudes, y todos los equivalentes extranjeros de las mismas, incluidas todas las sustituciones, todas las solicitudes no provisionales que reivindiquen prioridad a la solicitud, divisiones, continuaciones, continuaciones en parte y reediciones de las mismas, y en y para todos los Títulos de Patente que puedan concederse

10 para dichas invenciones, y todas las reediciones y ampliaciones de las mismas; todos los derechos de prioridad bajo Convenios Internacionales y cualquier Título de Patente relacionada que en lo sucesivo pueda otorgarse o presentarse en cualquier país o países extranjeros a los Estados Unidos, todas las extensiones, renovaciones y reemisiones de los mismos; y el CEDENTE por la presente

15 autoriza y solicita al Comisionado de Patentes de los Estados Unidos, y a cualquier funcionario de cualquier país o países extranjeros a los Estados Unidos, cuyo deber es expedir patentes sobre las solicitudes mencionadas anteriormente, a expedir todos los Títulos de Patente relacionados al CESIONARIO, sus sucesores, representantes legales y cesionarios.

20 Y con el fin de obtener protección de patente en cualquier país extranjero, el CEDENTE por la presente acepta que, cualquier derecho, título y participación, en y para todas dichas invenciones divulgadas en dichas solicitudes y en y para

dichas solicitudes, y todos los equivalentes extranjeros de las mismas pueden ser directamente cedidos por los inventores al CESIONARIO sin confirmación explícita del CEDENTE.

Y POR EL PRESENTE EL CEDENTE vende, cede, transfiere y transmite
5 al CESIONARIO, sus sucesores, representantes legales y cede todas las reivindicaciones por daños y perjuicios y todos los recursos que surjan de cualquier violación de los derechos cedidos por el presente que puedan haberse acumulado antes de la fecha de cesión al CESIONARIO, o puede acumularse en el futuro, incluido, entre otros, el derecho a demandar, cobrar y retener daños
10 y perjuicios mucho más allá de las infracciones de dichos Títulos de Patente antes y después de su emisión.

Y POR EL PRESENTE EL CEDENTE acuerda y acepta que el CEDENTE: comunicará a dicho CESIONARIO, sus sucesores, representantes legales y cesionarios cualquier hecho conocido por el CEDENTE con respecto a las
15 Patentes/Solicitudes; testificar en cualquier procedimiento legal; ayudar en la preparación de cualquier otra solicitud provisional o no provisional relacionada con las Patentes/Solicitudes o cualquier mejora realizada a las mismas; firmar/legalizar todos los documentos legales; autorizar la presentación, legalización y realización de todos los juramentos y/o declaraciones legítimos en
20 relación con las Patentes/Solicitudes, incluidas las mejoras realizadas a las mismas, las solicitudes de patente presentadas a partir de las mismas y cualquier solicitud de continuación presentada a partir de cualquiera de las solicitudes

antes mencionadas; y, en general, hacer todo lo posible para ayudar al CESIONARIO, sus sucesores, representantes legales y cesionarios a obtener y garantizar la protección de patente adecuada para las Patentes/Solicitudes en todos los países.

Número de solicitud: PCT/US2022/036242

Número de expediente: ALIG.072WO

Fecha de presentación: 6 de julio de 2022

Página 2 de 2

Cedente (parte que traspasa)	Cesionario (parte que recibe)
CISTIM LEUVEN VZW	KATHOLIEKE UNIVERSITEIT
Gaston Geenslaan 2, 3001 Lovaina (Heverlee), Bélgica	LEUVEN
	KU Leuven Research & Development, Waaistraat 6, bus 5105, 3000 Lovaina, Bélgica
Por: [Aparece firma ilegible]	Por: [Aparece firma ilegible]
Nombre: PATRICK CHALTIN	Nombre: Dr. Gunther Wuytens-Paul
Título: Director ejecutivo	Van Dun
Fecha: 14 de septiembre de 2022	Título: Gerente General – Funcionario de Propiedad Intelectual
	Fecha: 14 de septiembre de 2022

5

CISTIM LEUVEN VZW

Presenciado por: [Aparece firma ilegible]

Nombre del testigo (impreso): Ingrid [Apellido ilegible]

KATHOLIEKE UNIVERSITEIT LEUVEN

Presenciado por: [Aparece firma ilegible]

10

Nombre del testigo (impreso): Sandra Vanvlasselaer